



Referencia: Expediente D-963/17-18

**Honorable Cámara:**

Vuestra Comisión de Políticas Sociales ha considerado el Expediente D-963/17-18, Proyecto de Resolución del Diputado Ledesma, Julio Rubén sobre "Declara de interés legislativo la labor realizada por la asociación Casa Galilea, centro de desarrollo humano y familiar que desarrolla su tarea de inclusión social y cultural junto a familias de villa la cava de San Isidro provincia de Buenos Aires", por los fundamentos expuestos y por las razones que dará el miembro informante, os aconseja su **aprobación**

**FUNDAMENTOS**

El presente proyecto declara de interés legislativo la labor realizada por la asociación Casa Galilea, dicha asociación comenzó sus actividades durante la crisis del 2001 como el área social de la parroquia del barrio, para ya en 2005 constituirse como asociación civil. En la actualidad, participan de los diferentes programas más de 500 familias donde se celebran constantemente vínculos entre los integrantes de la comunidad y la asociación civil, desde estimulación temprana, estimulación intelectual, motora y fonoaudiología de los bebés y chicos pequeños, la importancia de los hábitos de higiene y alimentación. También, poseen programas de becas, combaten la deserción infantil, brindan apoyo escolar y desarrollan valores a través del arte. Dadas las acciones realizadas por la asociación civil Casa Galilea es que se propicia su aprobación.

Presidente:	BARBIERI, Verónica Mabel	
Vicepresidente:	COCINO, Juan Daniel	
Secretario:	SANCHEZ, Alicia	
Vocal:	ANTINORI, Rosío Soledad	
Vocal:	DENOT, Liliana	
Vocal:	TEDESCHI, María José	
Vocal:	TORRES, Eduardo Marcelo	

**Sala de la Comisión, 11 de julio de 2017.-**

La reunión de Comisión se llevó a cabo con la presencia de 5 diputados.

TOMÁS BARTHE